

ESTABLECIMIENTOS PENALES.

Es indudable que en los países extranjeros los Gobiernos todos y los partidos políticos dedican preferente atención a aquellos principios consecuentes del Derecho, y pos lo tanto que son la expresión más genuina de la justicia, para venir á tocar los más laudables resultados despues de la controversia que entablan las ideas en las discusiones habidas en los parlamentos. Es, por esto, sin duda, que en la parte que afecta á los procedimientos criminales, el que el legislador allí vea remunerados sus esfuerzos al buscar la enmienda y correccion en el delincuente al atemperarle á determinados sistemas, y más que nada á uniformar de un modo absoluto el espíritu moral á que debe ceñirse la conducta del empleado que ha de servir de medianero entre la ley y el criminal, para que los efectos de aquella influyan en el ánimo del castigado. ¿Sucede lo propio en nuestro país?

Pues si los principios de la ley reconocida y reverenciada no se cumplen en su parte dispositiva más delicada, como lo es en aquella que determina la forma y modo en que los delincuentes deban expiar un delito, ¿á qué pretender inculpar al personal de cárceles y presidios, el único que debiera ser el intérprete más fiel de las observaciones del sábio criminalista y consecuente juriconsulto?

Multitud de escándalos sucedidos en fuerza al viciado sistema que adultera el fundamento de todo procedimiento, nos aconseja á impetrar de los Gobiernos el interés más vehemente en la inmediata reforma de la plantilla de los funcionarios, que, á la par que maestros, deban ser el consuelo y la represión, á la vez que representen la santidad benévola y la imposición violenta, la humildad del ejemplo y la autonomía que presta el autoritario fundada en la mejor justicia.

De este modo, y aunque paulatinamente, el fallo alcanzaria la justificación que debe reclamarse, porque aquel representa, á nuestro entender, no el ello infamatorio que marca perpetuamente al delincuente, sino el castigo por medio de la reclusion, para que durante él pueda el recluso reconciliar sus ideas con las predominantes en la sociedad, teniendo vivísimos ejemplos que imitar y recibiendo la educación precisa á sus sentimientos y á sus costumbres. ¿Quién, á no ser el empleado de nuestras cárceles y presidios, pudiera inculcar en el rebelde corazón del asesino los gérmenes de dulzura y de respeto que aconseja la fraternidad humana en que están basadas aun las sociedades más incivilizadas? ¿Quién, sino el funcionario de los establecimientos expiatorios, ha de apelar á los medios todos de su capacidad para devolver al seno de la familia social aquella alma maldita y aquel cuerpo pestilente, ya purificados por el aroma de la religión y cubierto por el cendal del trabajo y del abrigo?

Cierto, ciertísimo que es árdua y difícil la empresa que debe proponerse el Gobierno para asentar cómo debe hacerlo, por reclamar la opinión y el Derecho, á las observaciones expuestas; pero habrá de serle hacedero, si, consecuente siempre en la defensa de los intereses creados, apela á los medios más en armonía con el carácter de los empleados antiguos, y prácticos, y se rodea de ellos para estudiar los provechosos fines que pudieran reportar al ramo, bajo los auspicios á que tiende toda ley de reforma, y más que ninguna, la parte dedicada á la criminalidad y á la enmienda, anteponiendo siempre la valla poderosa á la reincidencia.

Asombrosos resultados en todas las naciones de la vieja Europa y en América están dando los buenos oficios de los empleados del ramo de presidios, en los que aquellos han hecho sus respectivas carreras desde los más humildes destinos. ¿Por qué en España no se apela á los mismos medios?

¿Créese acaso que el sistema es

sólo y el único motivo que influye en el ánimo del delincuente? Nosotros lo negamos; nosotros no podemos admitir edificios construidos ad-hoc sin contar de antemano con las inapreciables dotes que deben serles inherentes á los empleados que han de administrarlos y relacionarse directamente con desdichados reclusos.

Pretender, pues, relegar al olvido á los más antiguos empleados de presidios es mostrar la mayor indiferencia, prosiguiendo en el camino de la rutina, como siempre ha sucedido, hasta tanto que, prescindiendo de ridiculas escrupulosidades de *vieja doctrina*, se hagan dos legítimas justicias: la de volver á sus destinos á personas ilustradas, y esperar confiados en la mejor enmienda del que en un momento de alucinación ha podido herir las delicadas fibras del organismo social.

¿A qué edificios, sin mentores que llenen de esperanza al que ha de poblarlos? ¿A qué sistemas, sin preparar al recluso á los hábitos del trabajo encomiados, por las lecciones prácticas del funcionario probo, honrado y caritativo? ¿A qué desear la enmienda, si no se buscan los medios de alcanzarla? ¿A qué, en fin, la sociedad y el Gobierno esperan moralidad y régimen ordenados en el interior de presidios y cárceles, si se hace caso omiso de los que pudieran practicarla é implantar el más riguroso á la par que benigno?

Reconocer, pues, los efectos evidentes que han de contrarrestar las causas fatales que hoy predominan, es la mayor de las calamidades que puede soportar la ley, y el país á quien desgraciadamente rige.

J. L. G.

LA SANIDAD MUNICIPAL EN DIVERSAS CIUDADES.

(Continuación.)

Cada Ayuntamiento de Hungría tiene su Comité municipal de higiene y un médico titular, encargado de hacer aplicar las disposiciones legales. Cada provincia tiene su Comisión de higiene, un médico jefe y médicos sanitarios de distrito. Gracias á esta buena organización médica, la vigilancia es activa y eficaz.

En Italia existen muchas disposiciones legislativas contra la venta de alimentos y bebidas avariados ó falsificados. Sólo citaremos el decreto publicado en 1874 para la ejecución de la «Ley sobre la salud pública de 20 de Marzo de 1865.» en cuyo artículo 52 dice: «La vigilancia sobre la salubridad de los alimentos puestos á la venta corresponde á los Alcaldes, que la ejercerán personalmente ó por medio de comisiones municipales de salud, etc.»

La oficina de higiene de Turin posee un reducido laboratorio para los análisis químicos más sencillos de los alimentos y bebidas; pero para casos más graves ó difíciles tiene á su disposición, por decreto de 8 de Abril de 1871, el gran laboratorio de química del Museo industrial de Turin, dirigido por el sábio profesor Cossa.

En Rusia, la venta de las dichas sustancias también está vigilada por comités locales (Municipales) de salubridad pública y por los médicos sanitarios agregados á cada circunscripción.

En Francia, las leyes de 14 de Diciembre de 1789 y 28 de Setiembre de 1794 daban las más amplias facultades á los Municipios en esta materia. La mayor parte de estos no hacia uso de las atribuciones que las leyes les concedían, y esto motivó que Tourret, ministro de Agricultura, Comercio y Trabajos públicos, crease en 10 de Agosto de 1848 un Comité consultivo de higiene; que en 18 de Diciembre del mismo año decretase la formación de Consejos de higiene y salubridad en cada distrito, en cada cabeza de partido, y otro Consejo central en cada departamento; Consejos que, según la mencionada ley, entre otras atribuciones, deben vigilar la calidad de los alimentos, bebidas, condimentos, etc., puestos á la venta.

Esta organización, imitada en otros países, y particularmente en Bélgica, no da todos los resultados que fueran de desear, por multiplicidad de causas que fuera prolijo enumerar, y de las que una de las más importantes es la irrisoria cantidad de 58.960 francos que se destina para llenar los múltiples y complejos servicios de los Consejos de higiene y salubridad de toda Francia. Esta exigua cantidad no es posible permita, ni la crea-

ción de laboratorios de análisis, ni el nombramiento de peritos que cumplieren los acuerdos de aquellos centros.

Municipalidades más justamente cuidadas de los intereses de sus administrados en la nación vecina, han tratado de poner remedio á esta imperfecta organización, aprovechándose de la latitud que les dan las antiguas leyes antes citadas, y á imitación de la ciudad de Turin, de Bruselas, de las grandes poblaciones de los Estados-Unidos antedichas, han creado Centros de higiene.

Estas oficinas centrales funcionan, prestando considerables servicios sanitarios, en Nancy, en el Havre, en Lyon, Marsella, Burdeos, etc. Paris mismo posee ya, si bien no una organización tan completa como fuera de desear en cuanto á la totalidad de la salubridad pública se refiere, por lo menos un servicio de estadística municipal de mortalidad, que publica semanalmente un *Boletín*. En lo que respecta al asunto objeto de estas líneas, tiene organizado un laboratorio municipal de análisis, instalado en 1879, bajo la dirección de uno de los más sábios químicos franceses, M. Ch. Girard, que viene prestando considerables servicios para hacer constar y reprimir la adulteración, etc., de las sustancias alimenticias.

M. Andrieux, alcalde de Paris (*prefet de police*), no hace todavía dos meses ha introducido en este laboratorio una excelente reforma. Anteriormente no se examinaban en él sino el vino y la leche que los comisionados para este objeto tomaban en los establecimientos: desde esta reforma, todas las sustancias alimenticias que cualquier individuo de la población presente, serán analizadas por una módica retribución.

En Suiza las ciudades de Saint-Gall, de Bâle, de Zurich, de Neuchâtel, de Lucerna y de Laussana, tienen también su LABORATORIO CANTONAL (MUNICIPAL) de análisis. Cualquiera habitante puede enviar al mismo, para que sean examinados, alimentos ó bebidas. Si se comprueba ser nocivos, los gastos de reconocimiento son abonados por el vendedor, además de la multa que se le impone. Otro tanto sucede en Bélgica.

(Se continuará.)

La *Gaceta* ha publicado el estado del movimiento de la Deuda flotante durante el mes de Febrero próximo pasado, del cual aparece que en 1.º de dicho mes importaba por todos conceptos 191.353.772'11 pesetas; ha tenido de aumento durante el mes 41.596.658'73; y ha disminuido 40.849.029'28 pesetas; importando por consiguiente el 1.º de Marzo 192.101.401'86, lo que da un resultado de aumento en la Deuda en el referido mes, de 847.629'45.

La dirección general de Agricultura está perfectamente de acuerdo con las aspiraciones más vehementes en lo que respecta al establecimiento del crédito agrícola en España.

Dícese que ha empezado á discutirse en la junta consultiva de Ingenieros la totalidad del informe formulado por una comisión de la misma en contestación al interrogatorio.

Nada más justo, prudente y equitativo que se levante de una vez para siempre la triste situación en que se halla sumido el labrador de nuestros tiempos, el cual, muchas veces, falto de lo preciso para dedicarse á sus faenas más parentonarias, tiene precisamente que apelar á la usura, uno de los cánceres más terribles que corroen la vida de la agricultura.

Esperamos, pues, que en breve sea un hecho lo que se anuncia y estudia, para tener una ocasión de regocijarnos y dar el parabién á los que tan interesados como nosotros se hallan en el asunto.

La *Gaceta* ha publicado dos decretos del ministerio de Ultramar, nombrando directores generales de Gracia y Justicia y de Hacienda de dicho ministerio á los señores don Leandro Rabio y D. Joaquín Angoloti.

Faltaríamos á un deber de justicia si dejásemos de felicitar al señor Leon y Castillo por estos nombramientos, que recaen en dos personas dignísimas, y que son antiguos funcionarios de la Administración, tan inteligentes como laboriosos, y

tan integros como entendidos en los ramos que les están encomendados.

LA JUNTA ARANCELARIA.

Los periódicos han dado cuenta de la dimisión de los individuos proteccionistas que forman parte de la junta de Aranceles, con motivo de haber la mayoría rechazado todas sus peticiones. Con efecto, la han presentado, y juzgando inútil su presencia en la corte, los proteccionistas que tienen su residencia habitual en provincias, salieron ayer de Madrid, despues de haber formalizado su dimisión.

Esta medida ha debido producir alguna sorpresa en determinados círculos, á juzgar por las siguientes líneas de *La Correspondencia de España*:

«Hemos oído decir á alguno de los vocales de la junta de Aranceles que votaron con la mayoría acerca de la cuestión lanera, que no estaria justificada la dimisión de los vocales proteccionistas.

La junta de Aranceles es una corporación d-liberante y sus acuerdos se toman casi siempre por mayoría, de manera que si á cada votación la minoría se creyese obligada á dimitir, no seria posible la existencia de la junta ni de ninguna corporación consultiva.

Por lo demás, la dimisión de todos los vocales proteccionistas significaría una ofensa para los vocales de la mayoría de la junta que son personas independientes, que ningun interés personal tienen en la cuestión y que por su posición y sus antecedentes no pueden ni remotamente sospechar que al dar su voto, lo hayan hecho para favorecer determinadas tendencias, sino que han rendido culto á la verdad que ha resultado despues de una larguísima discusión sobre la materia.»

No pueden pasar sin correctivo las siguientes afirmaciones:

1.º «Que no esté justificada la dimisión.» Los vocales proteccionistas, de no ser en un todo atendidos, tenían derecho á esperar que al menos se transigiera en cuanto á las clasificaciones. Los mismos informantes libre-cambistas habían convenido en que las clasificaciones existentes son defectuosas, y no repugnaban que se dividieran los artículos en conformidad con la nueva clasificación ideada por los centros proteccionistas. Estos no podían imaginarse que la junta llevara su intransigencia más allá que los jefes de la escuela del libre cambio. Por cierto que á los proteccionistas no se les quitaba la esperanza de una mejora en las valoraciones, alteración esta que acerbamente censuraban los libre-cambistas; pero aquellos han creído, como estos, que ni debe forzarse la valoración, ni estriba el remedio en cosa tan aleatoria.

2.º «Que la junta no seria posible si la minoría dimitiese á cada derrota.» Cierto, si las derrotas no fueran sistemáticas; pero desde el momento que se desatiende la voz de la minoría por sistema y por una especie de odio económico, análogo al *odium theologicum* en materias religiosas, la minoría sólo sirve de comparsa al servicio de las primeras partes, todas libre-cambistas, vergonzantes ó francamente tales, y, por tanto, ¿á qué se toman la molestia de discutir dentro de un salón cerrado, sin que sus palabras ó sus protestas puedan siquiera hallar eco en la opinión?

3.º «Que esta dimisión es una ofensa para la mayoría.» Suponemos que esto se escribirá por *gusano*, pues los ofendidos son los proteccionistas, que han tenido que retirarse á su hogar con las orejas gachas, teniendo el desconsuelo de haber sido infructuosos sus constantes esfuerzos en pro de la producción nacional. Tocante á que no hay interesados en el campo adversario, esto se lo puede explicar *La Correspondencia* á quien no conozca la junta, así como que no hay libre-cambistas sistemáticos y de escuela.

Como quiera que sea, si el Gobierno estima que puede ser funesta la retirada de la minoría proteccionista, y que cuando era punto ménos que escandaloso que se la diera una representación exigua, toda vez que á ella más afecta la política arancelaria, se venga á eliminarla para dejar en lo sucesivo á la exclusiva acción de los libre-cambistas las resoluciones arancelarias; si esto entiende el Gobierno, en su mano está el remedio, reorganizando la junta y otorgando á los pro-

teccionistas la representación á que tienen un derecho moral irrecusable.

¿Se quiere transigir? Se transigirá. ¿No se quiere? Pues guerra sin cuartel, y caiga el que caiga. No le arrendamos la ganancia que provoque conflictos.

ASESINATO DEL CZAR.

Hé aquí los últimos telegramas que publica nuestro colega *La Europa*, referentes al asesinato del Emperador de Rusia.

«SAN PETERSBURGO 16 (1'50 tarde).—Se ha reconocido que uno de los arrojados ha tenido participación en el asesinato del Czar, y tanto él, como Russakov han declarado que era su cómplice el individuo muerto á consecuencia de la explosión de la segunda bomba.

Se han descubierto moldes metálicos de las bombas y proclamas revolucionarias en la casa de Russakov (en el telegrama se lee dos veces *Kysakov*, pero suponemos sea errata de transmisión).

El propietario de dicha casa se ha suicidado.

Se ha arrestado á un joven nihilista que disparó seis tiros de revolver é hirió á tres polizontes.

Ayer por la noche en todas las iglesias sonaban los fúnebres tañidos de las campanas doblando á muerto.

Todos los dignatarios, personajes, altos funcionarios y oficiales han asistido al traslado del cadáver á la iglesia del Palacio, donde estará expuesto durante quince días.

Todas las noches se hacen oraciones por el alma del Emperador.

El cuerpo del Czar está revestido con el uniforme de la guardia del regimiento Preobrajenski.

El Emperador declara á los generales reunidos que servirá á Rusia para hacer su felicidad; que espera merecer el amor del pueblo, y que cuenta con la fidelidad del ejército.

La ceremonia, solemne y conmovedora. Los asistentes no pueden contener lágrimas.

El ministro de Justicia dió lectura al Manifiesto imperial, en el cual se anuncia el advenimiento de Alejandro III al Trono, y recibió el juramento de fidelidad.

Se enviara una circular á todos los representantes en el extranjero.

El gran duque Wladimir ha sido nombrado comandante general de la Guardia Imperial, de la circunscripción militar y de las tropas de San Petersburgo.

Esta mañana se han hecho varias prisiones, entre las cuales las hay muy importantes, de mujeres comprometidas en la conjuración.

En el barrio Pesscki se ha descubierto una fundición y fragua donde 18 nihilistas fabricaban bombas explosivas.

El Czar prepara un Manifiesto, que se dirigirá al pueblo, declarando que no detendrá el desarrollo histórico del país, pero, que ninguno de los culpables se librará del debido castigo.

SAN PETERSBURGO 16 (2'20 tarde).—El cadáver del Emperador será transportado el 18 de este mes á la Catedral de San Pedro y San Pablo, en la fortaleza.

Russakov ha intentado envenenarse.

Su proceso se ha aplazado á causa del descubrimiento del local en que se fabricaban las bombas.

PARIS 16 (3'25).—*L'Intransigent* da la descripción de las bombas. Están hechas de dobles compartimientos, separados por una capa de agua, y contienen tubos de cristal.

Se confirma que las bombas fueron lanzadas por encima de la pared del Jardín del Palacio Michel, y que no salieron de entre la muchedumbre.

Rocheport ha salido para Ginebra á buscar de noticias, y quizá para evitar ser procesado.

El *Wiener Allgemeine Zeitung* pretende que se ha dado aviso á San Petersburgo de que se prepara un nuevo complot.

Ayer apareció en la calle Vavin un pasquin, en el cual los socialistas revolucionarios de Paris enviaban la enhorabuena á los nihilistas rusos por el asesinato del tirano.

Alejandro III ha dado las gracias á M. Grevy por su sentido pésame.

El general Pittié, jefe de la casa militar del presidente Grevy, sale para San Petersburgo con el fin de representar á Francia en las exequias del Czar.

ATENAS 16 (8'55 mañana).—El horrible atentado cometido en la persona del Emperador de Rusia ha causado aquí la más profunda emoción. Sin embargo, se

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta; por dos días 4 céntimos; por tres días 3 céntimos; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La líneas de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

cadés, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La líneas de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 20 Marzo.	SALIDA.	PUNTA.
Sol.	6-4 m	6-42 t.
Luna.	11-19 m.	7-47 m.

Boletín religioso.

Santos.— Domingo: III de Cuarema, san Niceto ob. y sta. Eufemia vg. y nr.—Autina.

Jubileo.— Domingo: En la Iglesia del Rosario y en la parroquia de San Bartolomé.

Cultos.— En el canal de la Iglesia parroquia de San Juan se halla a la vista un cuadro que detalla las indulgencias concedidas a los cofrades del Santo. Rosario de la Buena Estrella, a la obligación de los hermanos para con la cofradía, y las obligaciones de la cofradía para con los hermanos. Llamamos la atención de los fieles a la cita este anuncio por lo que pueda convenirles su ingreso en esta cofradía.

— En la ermita de Ntro. P. Justo se celebra un setenario que tiene lugar en los viernes de la presente cuaresma a las 3 y cuarto de la tarde con rosario, meditación y sermón, predicando los padres misioneros.

— En San Lorenzo habrá sermones todos los viernes al toque de oraciones y los domingos por la tarde, durante la presente cuaresma.

— La ilustre cofradía de la Preciosa sangre, de Ntro. Sr. Jesucristo, sita en la Iglesia del Grimen, celebra ejercicios espirituales, en honor y memoria de las cinco llagas del Redentor del género humano y de su Pasión acerbísima, al toque de oraciones el día 23 predicando el señor D. Matias Garrigós.

— En la Iglesia de la Merced se celebran los ejercicios de cuaresma predicando los padres misioneros.

— En la Iglesia de Sta. Eulalia continúa hoy al toque de oraciones la novena al Santo. Cristo de la Humildad, predicando los padres misioneros. Todos los días de novena durante la misa de nueve se leerá la novena.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS
de purgativas.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Rs. — Polvos: 24 Rs.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

TONICO-GENITALES.
Celebrense píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Aceite de bellotas
PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Este recomendado por diez y ocho periódicos científicos médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 18.
RECÓLITAS.

Trigo del país de 20'00 a 22'30 pla.
Cabada de 7'15 a 7'50
Maiz de 10'00 a 11'25

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO.

Fuccion para hoy 19 de Marzo.
LA ROSA AMARILLA— QUIEN QUITA LA OCASION.—A las 8

GRAN EXHIBICION.
CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO frente al Café Oriental.
LA MARAVILLOSA ANALLIA. JOVEN COLONIAL ANABALUA Y LA JOVEN DINAMIA, especial por sus experimentos eléctricos.
De 6 a 10 de la noche.—Entrada un real; niños y soldados, medio.

Anuncios.

OBRAS de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
LOS MARTIRES.
Ocho reales en toda España.
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de La Paz.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.
ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34	9-47 M.	16 ms.	9-57 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 33	3-5 T.	40 ms.	3-15 T.	Cartagena a Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	50 ms.	6-50 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 31	7-3 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena a Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6- . T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-56 l.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
80 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias.

Depósitos: en Murcia, farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez.

Gaspar, Editores,
4, Príncipe, 4.—Madrid.

OBRA NUEVA.
Historia de la Revolucion Francesa
por **ERCKMANN CHATRIAN**
Primera y segunda parte.
Una peseta cada parte en toda España.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
DE LA **SRA. S. A. ALLEN,**
Invariablemente devoto a las Cabellos su color y la juventud, les comunica una vida nueva, fresca y vigorosa, y al mismo tiempo, su acción es rápida y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural es **LA VERDADERA PREPARACION** que vende solamente envuelta en PAPEL ROSADO.
Depósito Principal: 114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.
Se halla en todas las Librerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Depósito en Murcia, Sogismundo Clausell, Príncipe Alfonso, núm. 17

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de **Úlcera inveterada, y Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades** provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascillos pequeños como fórmula Bristol, no es legítima.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaz. de San Julian Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LIBROS DE COMERCIO Ma-
yor y Menor, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de economía común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.
PAPEL, calumano de colores para tarjetas enlucidas. Se vende a 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SOLUCION COIRRE
Exigase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL del Gobierno Francés.
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Glorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.
Depósito en todas las farmacias de España.

RIFA DEL ASILO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION
calle de Valencia, núm. 2, en Madrid,
PARA HIJOS DE ARTISTAS Y ARTESANOS MUERTOS Ó INTULIZADOS EN LA CONSTRUCCION DE FINCAS DE MADRID.

SORTEO EN UNION DE LA LOTERIA NACIONAL
CON TODOS LOS PREMIOS Y APROXIMACIONES DE LA MISMA.
Premio mayor 14.000 rs. por 4 rs.
Se venden billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de Marzo de 1881, en la Administracion de Murcia, calle de Zoco, núm 5.
Constará de 36.000 billetes cada uno al precio de CUATRO REALES el billete, dividido en CUATRO partes a UN REAL cada una, distribuyéndose en cada serie 93.860 reales en 1784 premios.
Para mas detalles veanse los anuncios fijados en dicha Administracion.

TOPICO de MILAN
TRATAMIENTO EXTERNO
Aprobado por los principales Médicos de las Academias de Medicina.
CURACION RÁPIDA sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, tics dolorosos, dolores y supuración de las orejas, otitis, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, los rebeldes, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.
Superior a todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el estómago, la médula espinal y las vías urinarias.
PARIS, A. GLEZEN, Farmacéutico, Depositario Central.
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y CHAVARRI, Atocha, 51.
Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cópico quileo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen expectorante.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgarra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún coqueimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reanodaba de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curacion del **ASMA** ó sofocacion de toda clase.
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LIBROS EN BLANCO.
Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadore para prensa.
Libretas, en 8°, en 4°, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4° y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios.
Establecimiento de La Paz, Zoco, 5 en Murcia.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA
DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATOLICOS,
POR **A. Baquero Almansa,**
premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el séptimo certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.
Se vende en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

ALELUYAS
a 1 y 2 cuartas pliego, imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Fuerzas y Vigor para todos.
UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!
El gran purificador de la Sangre
ROBLECHAUX
CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por MARIO LECHEAUX, Farmacéutico de Burdeos.
Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la leucemia y los principios mórbidos que causan los rasgos enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.
Numerosos certificados.— Exigase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHEAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de MARIO LECHEAUX, rue St-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROPECTO
En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.
Imprenta de «LA PAZ», Zoco, 5.